



OF. DIPLAN/CIV-97-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Marzo 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-01-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 01-2025	Q. 25,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 02
29-01-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 02-2025	Q. 906,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 02 y 05
10-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 03-2025	Q. 76,880,668.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 5
13-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 04-2025	Q. 2,148,628.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4 Y 9
09-12-2024	Fondo de Solidaridad -FSS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 06-2025	Q. 401,835.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 01



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
24-02-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 08-2025	Q. 42,851,744.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
26-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 13-2025	Q. 27,7693,121.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Lidia María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
MSc

Josue Andree Ricart Vásquez
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 04-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, de las unidades ejecutoras en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 2,148,628.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal;


Josselyne Madeline Lemus Garcia
ANALISTA
Departamento de Presupuesto
Directorio de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

13-2-25 p.32



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas;
SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Joselyne Maelsyne Lemus Garcia

ANALISTA

Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

13-2-25

10:32



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	19	05/02/2025	5943 1926	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS. 11, 14, 15, 19, 21 Y 99 CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11, 21 Y 29 CON LA FINALIDAD DE READCUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300, 400 Y 900 A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	38,259,372.00	38,259,372.00	INTRAZ	06/02/2025	PRESDAF No. 005-2025

Campo

Operador

Valor

Y/O

Orden

Campo

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------

		19	05/02/2025	59431926	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS. 11, 14, 15, 19, 21 Y 99 CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11, 21 Y 29 CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300, 400 Y 900 A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	38,259,372.00	0.00	INTRAZ	
--	--	----	------------	----------	--	---------	---------------	------	--------	--

Campo

▼

Operator

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. INFRA-MOD-004-2025
Guatemala, 04 de febrero de 2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 452,628.00, según los solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 4/02/2025 HORA : 15:08.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
11	00	000	001	000	400 29	-452,628.00	0.00
						-452,628.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
11	00	000	001	000	300 29	452,628.00	0.00
						452,628.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	-452,628.00	452,628.00
Total		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-452,628.00	452,628.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-452,628.00	452,628.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-452,628.00	452,628.00
Total		
-452,628.00 452,628.00		

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 4/02/2025 HORA : 15:08.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
203	11	00	000	001	000	017-003
						Dirección y coordinación
203	11	00	000	001	000	017-003-0001
						Dirección y coordinación

Centro Costo Consolidados
2732-2; 2734-2;

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Buelto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 4/02/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q452.628.00

MONTO EN LETRAS (Q): --CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Ref. SAF/AP-Q26-2025/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO									
ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		
PROD.	SUBP.	PS.	ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
17	3	11	1	Dirección y Coordinación				0	
17	3	11	1		Dirección y Coordinación	Q452.628.00		Q452.628.00	
TOTAL						Q452.628.00	Q452.628.00	Q452.628.00	Q452.628.00
						Evento		NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
						Evento		NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2732-2; 2734-2

Para efectos presupuestarios se remite a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DPI AI- para que continúe con el proceso Firms y sellos,

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



EXPOSICIÓN:

Con fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 452,628.00 con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco ", y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025..

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.452,628.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-033-2025/hgr

Guatemala, 06 de febrero de 2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Aguilar:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 4 por un monto de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales con 00/100 (Q452,628.00), según Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: www.covial.gob.gt | Síguenos en: @covial_civ



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 4/02/2025
				HORA : 15:08.34
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación					Total	-452,628.00	0.00	
	11	00	000	001	000	400	29	-452,628.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

7-003-0001	Dirección y coordinación								
	11	00	000	001	000	300	29		
								452,628.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-003-0001		-452,628.00	452,628.00
Dirección y coordinación		-452,628.00	452,628.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-452,628.00	452,628.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-452,628.00	452,628.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-452,628.00	452,628.00
Total		-452,628.00	452,628.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica García
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 4/02/2025 HORA : 15:08.34 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
Centro Costo Consolidados									
2732-2; 2734-2;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro
por un monto de -Q.452,628.00.

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado a ejecutar por las posibles remociones del personal dentro del ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte los compromisos posteriores.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q452,628.00
------------------------	-------------

Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Cuetto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

1

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1001



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

**Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 000 “Sin Subprograma”
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”
328 “Equipo de Cómputo”
por un monto de Q.452,628.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para efectuar el pago por la compra de computadoras de escritorio, según acta número uno guion dos mil veinticinco (1-2025) de fecha seis de enero del dos mil veinticinco (06-01-2025) en donde se hace constar que a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial y la entidad componentes el orbe, sociedad anónima, para la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, según consta en la solicitud de pedido de compra número trescientos sesenta y uno guion dos mil veinticuatro (361-2024), de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro (21/11/2024), el cual adjudico por medio del Contrato Abierto número cero cinco guion dos mil veinte (05-2020), para el suministro y adquisición por parte del estado de equipo de cómputo y audiovisuales y el contrato abierto de prórroga número setenta y seis guion cero cinco guion dos mil veinte guion dos mil veinticuatro (76-05-2020-2024) publicado en Guatecompras con el número de operación Guatecompras (NOG) catorce millones cuatrocientos uno mil noventa y seis (14401096) a la empresa “Componentes el Orbe, Sociedad Anónima”, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales con 00/100 (Q452,628.00) incluyendo iva.

- a) Con fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se recibió propuesta económica de la empresa “Componentes el Orbe, Sociedad Anónima”, la cual indica que las cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido (UPS) con un precio unitario de trescientos treinta y seis quetzales con 00/100 (Q336.00) y un valor total de catorce mil setecientos ochenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q14,784.00) y cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio con precio unitario de nueve mil novecientos cincuenta y un quetzales con 00/100 (Q9,951.00) y valor total de cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q437,844.00), asiendo la sumatoria de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales con 00/100 (Q452,628.00), incluyendo el iva, con un tiempo de entrega de treinta (30) días hábiles; la que contiene la firma de Gloria Estefany Hernández Rac, encargada de compras y del Licenciado Enrique Arriaga Márquez, jefe del departamento financiero, ambos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

- b) Con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se solicitó y aprobó la constancia de disponibilidad presupuestaria CDP numero cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil doscientos trece (58360213) firmado y sellados por el Licenciado Enrique Arriaga Márquez, jefe del departamento financiero, Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero y señor Hugo René Cordero Monroy, Revisor del Departamento de Visado de Expedientes, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- c) Con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se generó la orden de compra numero cuatro mil noventa y seis (4,096) a nombre de "Componentes el Orbe, Sociedad Anónima", por valor de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales con 00/100 (Q452,628.00) incluyendo iva, firmado y sellado por el Licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras y Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- d) Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se solicita nombramiento a comisión receptora según oficio COMPRASCOVIAL/EH guion trescientos catorce guion dos mil veinticuatro (COMPRASCOVIAL/EH-314-2024) dirigido a la Ingeniería Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- firmado y sellado por Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras, Licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, y Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- e) Oficio numero DIRCOVIAL guion un mil setecientos sesenta y ocho guion dos mil veinticuatro (DIRCOVIAL-1,768-2024), de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro firmado por la Ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino de la Unidad de Conservación Vial -COVIAL-.
- f) Acta administrativa numero diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), de recepción de Equipo de Computo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.
- g) Constancias de bienes de inventario de fecha de impresión veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro (21-12-2024), firmado y sellado por Francisco Subuyuj, encargado de Inventarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- h) Once (11) fotocopias de las tarjetas de responsabilidad activos fijos del número un mil setecientos tres (1,703) al número un mil setecientos catorce (1,714).
- i) Cuadro de base legal del pedido en mención firmado por Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



j) Comprobante único de registro (CUR) número tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3,475), de fecha veintuno de diciembre de dos mil veinticuatro (21-12-2024), firmado y sellado por Ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino y Licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, el mismo fue enviado y recibido en la Dirección de Administración Financiera -DAF.

k) Boleta de rechazo sobre el Comprobante Único de Registro (CUR) número tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3,475) firmado por el Licenciado Adrián Arias, Asesor y Licenciado Oscar Emilio García Pineda, Jefe del Departamento de Contabilidad amos de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV.

l) Comprobante único de registro (CUR) número tres mil quinientos sesenta (3,560) de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro (27-12-2024) en estado reversado según Circular No. 77-2024 "Normas de cierre para el ejercicio fiscal 2024", en el cual se indica la fecha límite para recepción de Cur's para el proceso de solicitud de pago.

RENGLON 328 EQUIPO DE COMPUTO					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad -1 Unidad(es)	Computadora de escritorio Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Capacidad de disco duro de estado sólido: 256 Gigabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 23.8 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 4 GigaHercio;	144844	44	Q 9,951.00	Q 437,844.00
Unidad -1 Unidad(es)	Unidad de poder ininterrumpido (ups) Alarma: Audible; Capacidad de carga: 500 Voltiamperio; Frecuencia: 60 Hercio; Número de tomas: 6; Tiempo de respaldo de batería: 4 Minuto; Voltaje de entrada: 120 Voltio; Voltaje de salida: 120 Voltio;	144843	44	Q 336.00	Q 14,784.00
				MONTO A ACREDITAR: Q 452,628.00	

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q452,628.00
-------------------------	-------------

Licda. Maria Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Directora Interina de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad realizar el pago de la compra de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.452,628.00),

Guatemala, 04 de febrero de 2025.

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio. COVIAL-RRHH-197-2025/LF-lr
Guatemala, 04 de febrero de 2025

Licenciada

María Julia López

Jefe del Departamento Financiero en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Presente

Estimado Licenciada López:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente, es en seguimiento a la petición realizada por el Departamento Financiero, por lo que me permito hacer de su conocimiento que el Departamento de Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora, considerando la programación anual para el presente ejercicio fiscal en los renglones afectantes para el pago de prestaciones laborales de Personal en relación de dependencia, por lo cual existe disponibilidad presupuestaria sin compromiso que no perjudica la ejecución presupuestaria.

Por lo que no hay ningún inconveniente en realizar el débito presupuestario por la cantidad de Q.452,628.00 correspondiente al renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro", quedando a disposición del departamento financiero sobre la asignación de dichos recursos según sean necesarios.

Sin más que agregar, me suscribo de la presente.

Atentamente

Licda. Leticia Flores Roque
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
-COVIAL-

Cc/RRHH



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio No.: **DIRCOVIAL-1768-2024**

Clasif.: **NOMBRAMIENTO**
Comisión Receptora de Equipo de Computo
MGCL/LG

Ref.:

[Signature]

Guatemala, 19 de diciembre de 2024.

[Signature]

Sr. Francisco Subyuj Rac
Encargado de Inventarios
Sr. Jonathan Alexander Sol Catalán
Encargado de Almacén
Ing. Jorge Ernesto Ramos Pérez
Servicios Profesionales en Informática
Sr. Teófilo Elizandro Marroquín Aguilar
Servicios Técnicos

Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarles que, con fundamento en los Artículos 55, 56, 57 del Decreto número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas y Artículo 46 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; **este Despacho los nombra para integrar la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato del proyecto abajo indicado:**

[Signature]

Proyecto: **ADQUISICIÓN DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE CORRIENTE (UPS) PARA USO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVIAL-**
Empresa/Entidad: **COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se considera importante reiterarles que en el cumplimiento de sus funciones deberán verificar que los servicios y/o trabajos contratados estén ejecutados satisfactoriamente, de conformidad con el contrato, anexo respectivo y demás documentos que forman parte del contrato. Asimismo, sirvan observar que sus actuaciones y documentos de respaldo estén dentro de los plazos establecidos en ley, para el proceso de recepción y liquidación correspondiente.

[Signature]

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

[Signature]
Recibido

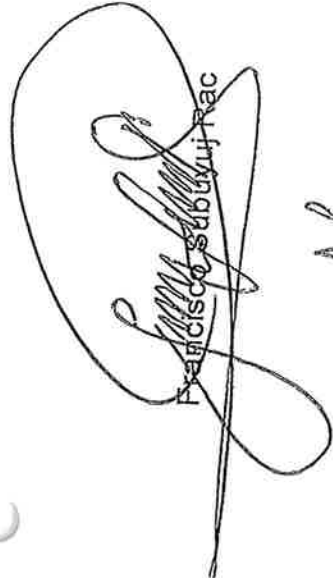


ACTA ADMINISTRATIVA NUMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (19-2024) DE RECEPCION DE EQUIPO DE COMPUTO. En la Ciudad de Guatemala, siendo las ^{veinte y seis} horas con quince minutos (16:15) del día jueves diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro (19/12/2024), reunidos en las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en salón siete (7), Finca Nacional La Aurora, zona trece (13), ciudad de Guatemala, las siguientes personas: señor Francisco Subuyuj Rac, Encargado de Inventarios, Jonathan Alexander Sol Catalan, Encargado de Almacén, Ingeniero Jorge Ernesto Ramos Pérez, servicios profesionales, señor Teófilo Elizandro Marroquín Aguilar, servicios técnicos, empleados y colaboradores de esta Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL., para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista NOMBRAMIENTO PARA INTEGRAR LA COMISION RECEPTORA DE EQUIPO DE COMPUTO, oficio DIRCOVIAL-1768-2024 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro (19/12/2024), donde instruye la Directora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, Ingeniera Mónica Gabriela Cueto Lopez, la recepción de 44 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y 44 unidades de poder (UPS), bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO (Art. 46 LCE) NOG catorce millones cuatrocientos un mil cero noventa y seis, (14401096) del contrato abierto número 5-2020, para el suministro y adquisición por parte del estado de EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUALES. **SEGUNDO:** Se tiene a la vista el expediente con solicitud de pedido de compra No. 361-2024, factura número 2810069948, serie 1011E6EE de la empresa COMPONENTES EL OBRE, SOCIEDAD ANONIMA, NIT 39525503 de fecha 19/12/2024 por un valor de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 452,628.00), **TERCERO:** Esta comisión cuantifica y verifica el siguiente equipo de 44 Computadora de escritorio, marca HP, modelo HP Pro SFF 400 G9, capacidad de disco; 1 Terabyte, capacidad de disco duro de estado sólido. 256 Gigabyte, Memoria ram: 16 Gigabyte, sistema operativo con licenciamiento, velocidad de procesador 4 Gigahercio con monitor, HP, modelo E24mv G4 FHD, Led pantalla de 23.8 pulgadas, color negro, serie número, MXL4462V0L, MXL4462TYN, MXL4462V61, MXL4462TW1, MXL4462V53, MXL4462V46, MXL4462V05, MXL4462V40, MXL4462TWZ, MXL4462TYK, MXL4462V0M, MXL4462TS0, MXL4462TQ4, MXL4462TQ3, MXL4462TYJ, MXL4462TR0, MXL4462V0C, MXL4473GDN, MXL4473GLC, MXL4473GLT, MXL4473GMK, MXL4473GF7, MXL4473GF2, MXL4473GKV, MXL4473GLG, MXL4473GLD, MXL4473GLH, MXL4473GM7, MXL4473GMH, MXL4473GM4, MXL4473GKY, MXL4473GF5, MXL4473GG0, MXL4473GF4, MXL4473GL1, MXL4473GH3, MXL4473GLF, MXL4473GJH, MXL4473GJP, MXL4473GM5, MXL44673GH8, MXL4473GN2, MXL4473GKQ y MXL4473GHX. Numero de serie de los monitores: CNC4272XY2, CNC4272XY6, CNC4272XXV, CNC42728NY, CNC42401VR, CNC42401VK, CNC42401VT, CNC42401VQ, CNC42401 VJ, CNC42401X1, CNC42401VF, CNC42401VD, CNC42401X3, CNC42401X5, CNC42401V9, CNC42401V6, CNC42401V2, CNC42401TV, CNC42401TY, CNC42401V5, CNC42401XG, CNC42401V1, CNC42401TZ, CNC42401TS, CNC42401VB, CNC42401VG, CNC42401XO, CNC42401VC, CNC42401VH, CNC42401X4, CNC42401X8, CNC42401X2, CNC42401X7, CNC42401VL, CNC42401V3, CNC42401TW, CNC42401V7, CNC42401V4, CNC42401VO, CNC42401TK, CNC42401TQ, CNC42401TX y CNC42401TM; el equipo completo

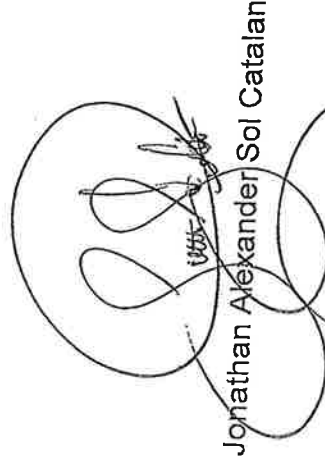
tiene un valor de nueve mil novecientos cincuenta y un quetzales exactos de cada equipo. (Q. 9,951.00) Y 44 Unidad de poder interruptor, (UPS), marca FORZA, modelo NT-511, capacidad de carga; 500 voltiamperio, frecuencia 60 hertzio, de 6 tomas, tiempo de respaldo de batería 4 minutos, voltaje de entrada: 120 voltio, voltaje de salida 120 voltio con numero serie: 240912504545, 240912504546, 240912504547, 240912504548, 240912503413, 240912503414, 240912503415, 240912503416, 240912504673, 240912504674, 240912504675, 240912504676, 240912502877, 240912502878, 240912502879, 240912502880, 240912503005, 240912503006, 240912503007, 240912503008, 240912504549, 240912504550, 240912504551, 240912504552, 240912502885, 240912502886, 240912502887, 240912502888, 240912502873, 240912502874, 240912502875, 240912502876, 240912500181, 240912500182, 240912500183, 240912500184, 240912504689, 240912504690, 240912504691, 240912504692, 240912502993, 240912502994, 240912502995 y 240912502996 con un valor de trescientos treinta y seis quetzales exactos (Q 336.00).

CUARTO: La Junta Receptora determinó que el equipo cumple con lo requerido por la institución así mismo la verificación física del total de equipo según la documentación de soporte. **QUINTO:** La comisión receptora recibe a entera conformidad el equipo descrito en el punto TERCERO y queda bajo el resguardo del señor Francisco Subuyuj Rac, Encargado de Inventarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- para los registros correspondientes. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente, en libro de Actas número L2 71936, folios 64 y 65 se da por finalizada en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio la cual es leída íntegramente por los comparecientes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Testado: Once. Omitase. Entre líneas: Dieciseis. Léase.


Francisco Subuyuj Rac

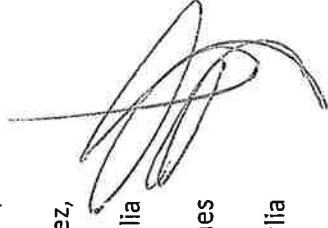
Jorge Ernesto Ramos Pérez


Jonathan Alexander Sol Catalan

Teófilo Elizandro Marroquín Aguilar

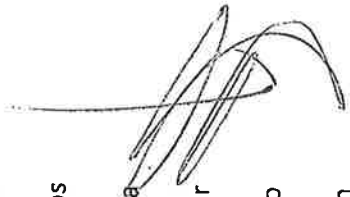
**ACTA ADMINISTRATIVA DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGATORIEDAD DE PAGO DE LOS MONTOS
COMPROMETIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO Y PENDIENTES DE PAGO, ACTA**

NUMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (05-2025). En la Ciudad de Guatemala, siendo las diez horas en punto (10:00) del día seis (06) de enero del año dos mil veinticinco (2025), nos encontramos reunidos en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, situado en el salón siete (7), Finca Nacional La Aurora, zona trece (13), de esta ciudad, las siguientes personas: Ingeniera Civil Mónica Gabriela Cueto López, Directora Interina de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; Licenciada María Julia López Cruz, Contadora General de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, quienes suscriben la presente acta, para dejar constancia de lo siguiente, **PRIMERO:** La licenciada María Julia López Cruz, tiene a la vista el expediente completo de la adquisición de cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio y cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido según consta en la solicitud de pedido de compra número trescientos sesenta y uno guion dos mil veinticuatro (No. 361-2024) de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro (21/11/2024), el cual se adjudicó por medio del Contrato Abierto número cero cinco guion dos mil veinte (05-2020) para el suministro y adquisición por parte del Estado de Equipo de Cómputo y audiovisuales y el Contrato Abierto de prórroga número setenta y seis guion cero cinco guion dos mil veinte guion dos mil veinticuatro (76-05-2020-2024) publicado en GUATECOMPRAS con el número de operación Guatecompras (NOG) catorce millones cuatrocientos un mil noventa y seis (14401096) a la empresa “Componentes el Orbe, S. A.” por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 452,628.00) incluyendo IVA.; a) con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro se recibió propuesta económica de la empresa “Componentes El Orbe, S. A.” la cual indica que las cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ininterrumpido (UPS) con un precio unitario de trescientos treinta y seis quetzales exactos (Q. 336.00) y un valor total de catorce mil setecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q. 14,784.00) y cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio con precio unitario de nueve mil novecientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 9,951.00) y un valor total de cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y



110

cuatro quetzales exactos (Q. 437,844.00), por lo que el total de la oferta asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 452,628.00) incluyendo IVA, con un tiempo de entrega de treinta (30) días hábiles; la que contiene la firma de Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras y del licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, ambos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; **b)** con fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro se solicitó y aprobó la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP número cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil doscientos trece (58360213) firmado y sellado por el licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero y señor Hugo René Cordero Monroy, Revisor del Departamento de Visado de Expedientes, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-; **c)** con fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro se generó la Orden de Compra número cuatro mil noventa y seis (4096) a nombre de “Componentes El Orbe, Sociedad Anónima” por valor de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 452,628.00) incluyendo IVA, firmado y sellado por el licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras y Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; **d)** con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro se solicita nombramiento de la Comisión Receptora según oficio COMPRASCOVIAL/EH guion trescientos catorce guion dos mil veinticuatro (COMPRASCOVIAL/EH-314-2024) dirigido a la ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- firmado y sellado por Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras, el licenciado Enrique Arriaga Márquez, Jefe del Departamento Financiero, y Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cua, Subdirector Administrativo Financiero, todos trabajadores de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL; **e)** oficio número DIRCOVIAL guion un mil setecientos sesenta y ocho guion dos mil veinticuatro (DIRCOVIAL-1768-2024) de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro firmado por la ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; **f)** Acta Administrativa número diecinueve guion



111

dos mil veinticuatro (19-2024) de Recepción de Equipo de Computo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro; g) Constancias de Bienes en Inventario de fecha de impresión veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro (21/12/2024) firmado y sellado por Francisco Subuyuj, Encargado de Inventarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL; h) once (11) fotocopias de las Tarjetas de Responsabilidad Activos Fijos del número un mil setecientos tres (1703) al número un mil setecientos catorce (1714); i) cuadro de Base Legal del pedido en mención firmado por Gloria Estefany Hernández Rac, Encargada de Compras de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; j) Comprobante Único de Registro (CUR) número tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3,475) de fecha veintiuno de diciembre del dos mil veinticuatro firmado y sellado por ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, Director Interino y licenciado Enrique Arriaga Márquez, jefe del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- quien lo recibió con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro (21/12/2024); k) Boleta de rechazo sobre el Comprobante Único de Registro (CUR) número tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3,475) firmado por el Licenciado Adrián Arias, Asesor y Licenciado Oscar Emilio García Pineda, jefe del Departamento de Contabilidad ambos de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; l) Comprobante Único de Registro (CUR) número tres mil quinientos sesenta (3560) de fecha veintisiete de diciembre del dos mil veinticuatro (27/12/2024) con descripción de Reversión. **SEGUNDO:** En virtud de lo anterior se realizó el análisis correspondiente y se pudo verificar que la empresa ofertó con un tiempo de entrega de treinta días hábiles que iniciaron el día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) y fecha de finalización el día diez (10) de enero del año dos mil veinticinco (2025) **TERCERO:** En virtud de lo anterior y para efectos financieros correspondientes, por este medio se deja constancia del compromiso no devengado contenido en la solicitud de pedido de compra número trescientos sesenta y uno guion dos mil veinticuatro (No. 361-2024) de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro (21/11/2024), relacionado, por un monto de cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiocho quetzales exactos (Q. 452,628.00), por la compra cuarenta y cuatro (44) unidades de poder ~~inter~~ interrumpido (UPS) y cuarenta y cuatro (44) computadoras de escritorio. **CUARTO: CIERRE.** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
DEPARTAMENTO FINANCIERO, SECCIÓN DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



112

el mismo lugar y fecha indicados, cuarenta (40) minutos después de su inicio, la cual es leída íntegramente por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, objeto, y validez, la aceptan, ratifican y firman.

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT: 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



REF: Oficio-2.1-65-2025/ach

Guatemala, 05 de febrero de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 1,696,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma. /

Sin otro particular, nos suscribimos de usted. /

Atentamente,

Licda. Jacqueline Chos
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados.



Resolución-009-2025

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación:
Guatemala, cinco de febrero de dos mil veinticinco.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que por medio del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado; y mediante el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, que regula en el Artículo 5, que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones presupuestarias en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo; Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Considerando:

Que el 04 de febrero del año en curso mediante Oficio Ref. O-1.0-087-2025 RV/kl el jefe del Departamento de Administrativo trasladó la propuesta de modificación presupuestaria para fortalecimiento de renglones presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios. Además, adjuntó cuadro de propuesta de modificación presupuestaria con créditos y débitos, justificaciones de débitos y créditos y proyección de débito, para lo correspondiente.

Considerando:

Que el 05 de febrero del año en curso mediante correo electrónico el señor Néstor Rocael Dávila Chete del Departamento de Finanzas y Suministros solicitó al departamento de Planificación realizar una modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,696,000.00, y adjunto el cuadro de débitos y créditos, en el cual indicaban que se debitaría de los renglones 112, 114, 122, 153 y 195 y se acreditará en los renglones 151, 166, 196, 214, 223, 231, 23.2, 233, 239, 261, 264, 267, 268, 269, 273, 274, 275, 281, 286, 293, 295 y 296 de la fuente de financiamiento 11 y Programa 14.



Considerando

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 establece en el Artículo 5 literal b) segundo párrafo que se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una modificación presupuestaria en débitos y créditos por un monto financiero de Q.1,696,000.00. DÉBITO y CRÉDITO de la Fuente de Financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto" y en ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, nombramiento hecho con el contrato individual de trabajo No. 08-2024-022 UCEE, de fecha 01 octubre de julio 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1058-2024, de fecha 01 octubre del presente año, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial 1530-2024 del 27 de diciembre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo **INTRA 2**, por un monto de **Q. 1,696,000.00**, la cual afecta los renglones 112, 114, 122, 153 y 195 de la fuente de financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE la misma no afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal. Además, de los renglones que se debitará no será utilizará el espacio presupuestario y el objeto de la modificación es fortalecer renglones presupuestarios.

Segundo: Facultar al Departamento de Planificación y al Departamento de Finanzas y Suministros para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 5/02/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q1,696,000.00
MONTO EN LETRAS (Q): --UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución-009-2025 emitido por: Departamento de Planificación

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	18	1	14	1	Dirección Y Coordinación	Q1,696,000.00		Q1,696,000.00			Evento	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer las regiones presupuestarias
TOTAL						Q1,696,000.00		Q1,696,000.00		Q0.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
2931-6;

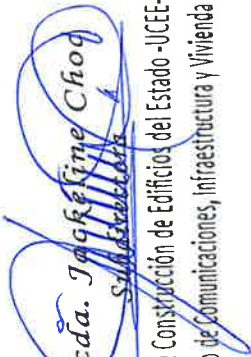
Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Elaborado por:


Loda Ana Lucia Chaperón Ixcoy
Cot: 28513
Servicios Profesionales
Departamento de Planificación- Sección de Coordinación y Programación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Lidia Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lidia Jacqueline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

1. The first step is to find the
 2. The second step is to find the
 3. The third step is to find the

1. The first step is to find the
 2. The second step is to find the
 3. The third step is to find the



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 5/02/2025
HORA : 13:15,17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 206 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 9

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
024-001-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	-1,696,000.00	0.00
Total								-1,696,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
024-001-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	627,000.00	0.00
	14	00	000	001	000	200	11	1,069,000.00	0.00
Total								1,696,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
024-001-0001 Dirección y coordinación	-1,696,000.00	1,696,000.00
	-1,696,000.00	1,696,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-1,696,000.00	1,696,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,696,000.00	1,696,000.00
	-1,696,000.00	1,696,000.00
Total	-1,696,000.00	1,696,000.00

Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" en a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a cargo de la UCEE

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 5/02/2025 HORA : 13:15.17 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 9	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.
206	14	00	000	001	000	024-001-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

Centro Costo Consolidados
2931-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" en a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a cargo de la UCEE
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Jackeline Ciro
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de Maria Paredia Lejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA



Outlook

Modi Administrativo Q1,696,000

Desde Nestor Davila <ndavila@ucee.gob.gt>

Fecha Mar 4/02/2025 16:56

Para Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>; Flor de María Díaz Reyna <fdiaz@ucee.gob.gt>

CC Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>

 3 archivos adjuntos (874 KB)

Oficio Administrativo Modi Q1,696,000.pdf; DEBITO Y CREDITO 1,696,000.xlsx; Comprobante modi Q1,696,000.pdf;

Buena tarde estimada Licda. Ana Lucía, espero que esté bien

Adjunto el oficio de solicitud de Administrativo para modificación presupuestaria, cuadro de débitos y créditos y comprobante correspondiente.

Para que pueda trabajar lo que corresponde.

Gracias de antemano.

Saludos,

Néstor Rocaél Dávila Chete
Asesor Departamento Financiero
-UCEE-



Unidad de Constitución
del Poder Judicial





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

Ref. O-1.0-087-2025 RV/kl

Guatemala, 04 de febrero de 2025

Licenciado

Guillermo Chinchilla Comelli
Jefe del Departamento Financiero
Su despacho

Licenciado Chinchilla:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar propuesta de modificación presupuestaria para fortalecimiento de renglones presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios.

Por lo anterior se adjunta cuadro de propuesta de modificación presupuestaria con créditos y débitos, justificaciones de débitos y créditos y proyección de gastos de débitos, para lo correspondiente.

Sin otro particular, atentamente,


Raul Enrique Vásquez Monterroso

Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCDE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** @ f y www.ucee.gob.gt

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2026-11130013-4208-00-14-00-000-001-000-000-0101-11 (Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JICE-.)

Rango de Gasto	Descripción de Rango de Gasto	Fuente	Monto en Quetzales Debitos	Monto en Quetzales Creditos	Justificación
161	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	11		600,000.00	Arrendamiento de una bodega para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	11		2,000.00	Mantenimiento y reparación de planta telefónica propiedad de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
168	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	11		25,000.00	Servicio de atención y protocolo para atender a visitantes en las diferentes reuniones en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	11		25,000.00	Adquisición de puertas de madera para el edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	11		1,000.00	Adquisición de arena de río para el mantenimiento y remozamiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
231	HILOS Y TELAS	11		25,000.00	Adquisición de tela de refuerzo para impermeabilización para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
232	ACABADOS TEXTILES	11		40,000.00	Adquisición de cortinas enrollables, manteles, cubremantas y toldos de microfibra para uso en el edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
233	PRENDAS DE VESTIR	11		80,000.00	Adquisición de camisas tipo comando, camisas tipo polo, pantalones de lana y botas para personal operativo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
238	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	11		5,000.00	Adquisición mochilas, guantes de trabajo, vejero y banderas para uso de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	11		25,000.00	Adquisición de firme, impermeabilizante, adhesivo adhesivo y otro para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	11		2,000.00	Adquisición de insecticidas para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	11		500,000.00	Adquisición de pintura para remozamiento de centros educativos y de salud.
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	11		90,000.00	Adquisición de tiracos para remozamiento de centros educativos y centros de salud.
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11		25,000.00	Adquisición de pegamento líquido para uso en el remozamiento de escuelas y centros de salud
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	11		2,000.00	Adquisición de azulejo cerámico para mantenimiento y remozamiento de área de comedor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
274	CEMENTO	11		10,000.00	Adquisición de cemento y mortero blanco para mantenimiento y remozamiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO.	11		5,000.00	Adquisición de pasta para labrado para remozamiento y mantenimiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	11		10,000.00	Adquisición de varillas de hierro, coque y alambrado para mantenimiento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
286	HERRAMIENTAS MENORES	11		75,000.00	Adquisición de extensión telescópica para pintar, pistola para soldar, soldador, copio de alambre, pinzas, machetes, cerrajería de mano y llaves para remozamiento y mantenimiento del centros educativos y de salud.
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	11		10,000.00	Adquisición de pizarra y marcadores para pizarra para personal del Departamento de Operaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
285	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	11		1,000.00	Adquisición de guantes de latex para uso en limpieza para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	11		8,000.00	Adquisición de tazas, platos, cubiertos y panderas para atender a las diferentes visitas en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
289	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11		150,000.00	Adquisición de banderas con asta, bocinas, mantas para rodillos, rodillos para pintar, pliegos de lila, kit de autos de seguridad, telas para rodillo kit para pintar y cinta de alder para mantenimiento y remozamiento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado y de centros educativos y de salud.
112	AGUA	11	100,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	11	75,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	11	500,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
133	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	11	500,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
165	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	11	521,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
Total			1,698,000.00	1,698,000.00	


Raúl Enrique Vásquez Montenegro
1er Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JICE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se solicita el fortalecimiento para los siguientes renglones presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios

REGLÓN : 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q 600,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para el arrendamiento de una bodega que sera utilizada por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

REGLÓN : 166 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q 2,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la reparación y mantenimiento de planta telefónica propiedad de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

REGLÓN : 196 "SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO" Q 25,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para el servicio de atención y protocolo para atender a visitantes en las diferentes reuniones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

REGLÓN : 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q 25,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de puertas para oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
173406	Puerta abatible, Alto: 2.08 Metro; Ancho: 0.85 Metro; Material: Mdf;	Q 1,250.00	20	Q 25,000.00
		Total		Q 25,000.00

REGLÓN : 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q 1,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de arena de río para mantenimiento y remozamiento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
2764	Arena; Variedad: De río;	Q 25.00	40	Q 1,000.00
		Total		Q 1,000.00

REGLÓN : 231 "HILOS Y TELAS" Q 25,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de tela de refuerzo para Impermeabilización para mantenimiento y remozamiento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
141786	Tela de refuerzo para Impermeabilización Ancho: 1.1 Metro; Grosor: 0.9 Milímetro; Material: Poliéster.	Q 500.00	50	Q 25,000.00
		Total		Q 25,000.00

REGLÓN : 232 "ACABADOS TEXTILES" Q 40,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de cortinas enrollables, manteles y cubremanteles y toallas de microfibra para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
173200	Cortina enrollable Alto: 2.5 Metro; Ancho: 1.51 Metro; Material: Vinilo; Tipo: Blackout;	Q 800.00	30	Q 24,000.00
174603	Mantel; Ancho: 1.55 Metro; Largo: 2.45 Metro; Material: Tela poliéster;	Q 200.00	30	Q 6,000.00
159646	Cubremantel; Ancho: 60 Pulgadas; Largo: 90 Pulgadas; Material: Tela sintatex;	Q 150.00	30	Q 4,500.00
128081	Toalla; Ancho: 14 Pulgadas; Largo: 16 Pulgadas; Material: Microfibra;	Q 20.00	275	Q 5,500.00
		Total		Q 40,000.00

RENGLÓN : 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q 60,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de camisas tipo comando y tipo polo, pantalones y botas para personal operativo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
173228	Camisa: Diseño: Botas al frente, respiradero en la espalda y laterales; Género: Unisex; Logotipo: Subliminado; Manga: Larga; Material: Tela poliéster; Talla: A la medida; Tipo: Comando (safari).	Q 250.00	177	Q 44,250.00
171794	Camisa: Género: Unisex; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Material: Tela poliéster y algodón (polialgodón); Talla: A la medida; Tipo: Polo.	Q 150.00	50	Q 7,500.00
169592	Pantalón Diseño: Recto; Género: Masculino; Material: Tela ripstop; Talla: A la medida; Tipo: Formal.	Q 150.00	20	Q 3,000.00
173570	Botas Clase: Sin punta de acero; Material: Piel de coyote y lona ripstop; Resistencia: Al corte, desgarr e hidrocarburos; Talla: 42 ; Tipo: Táctico; Tipo de suela: Antideslizante.	Q 350.00	15	Q 5,250.00
Total				Q 60,000.00

RENGLÓN : 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIO" Q 5,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de mochilas, guantes de trabajo, velcro y banderas para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
168293	Mochila para computadora portátil (bolsón para laptop) Alto: 11 Pulgadas; Ancho: 2.5 Pulgadas; Largo: 14 Pulgadas; Material: Tela oxford.	Q 350.00	5	Q 1,750.00
145563	Guantes de trabajo; Material: Poliéster; Talla: M;	Q 25.00	30	Q 750.00
125279	Velcro; Ancho: 1 Pulgadas;	Q 25.00	28	Q 700.00
179317	Bandera; Alto: 0.95 Metro; Ancho: 0.95 Metro; Escudo: Bordado; Material: Tela satin y raso.	Q 150.00	12	Q 1,800.00
Total				Q 5,000.00

RENGLÓN : 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q 25,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de cloro, thinner, impermeabilizante y aditivo adherente para uso en la limpieza y mantenimiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
4894	Cloro; Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza; presentación: galón	Q 25.00	120	Q 3,000.00
4900	Thinner; Estado: Líquido; Uso: Pintura;	Q 25.00	55	Q 1,375.00
122428	Impermeabilizante para techo; Componente: Silicón; Durabilidad: 5 años;	Q 1,200.00	15	Q 18,000.00
27980	Aditivo adherente Tipo: Mejorador de resistencia para morteros, aplanados, estucos, pinturas y sellador de superficies	Q 75.00	35	Q 2,625.00
Total				Q 25,000.00

RENGLÓN : 264 "INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES" Q 2,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de insecticidas para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
2229	Insecticida; consistencia: Líquido; Uso: Doméstico; presentación: bote de aerosol.	Q 50.00	40	Q 2,000.00
Total				Q 2,000.00

RENGLÓN : 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q 500,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de pintura para uso en remozamiento de centros educativos y centros de salud.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
3626	Pintura; Color: Varios; Tipo: Aceite;	Q 1,000.00	500	Q 500,000.00
			Total	Q 500,000.00

RENGLÓN : 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C."

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de tinacos para uso en remozamiento de centros educativos y centros de salud.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
135199	Depósito de agua (tinaco) Capacidad: 1250 Litro; Material: Plástico;	Q 1,250.00	72	Q 90,000.00
			Total	Q 90,000.00

RENGLÓN : 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS"

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de pegamento liquido para uso en remozamiento de centros educativos y centros de salud.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
32794	Pegamento; Clase: Silicón; Estado: Líquido;	Q 50.00	500	Q 25,000.00
			Total	Q 25,000.00

RENGLÓN : 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA"

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de azulejo cerámico para remozamiento en el area de comedor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
33217	Azulejo; Dimensión: 15 x 15 cm.; Material: Porcelana;	Q 25.00	80	Q 2,000.00
			Total	Q 2,000.00

RENGLÓN : 274 "CEMENTO"

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de cemento y monocapa blanco para mantenimiento en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
138219	Cemento Resistencia: 5200 Libra por Pulgada Cuadrada; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción; saco	Q 85.00	70	Q 5,950.00
100346	Monocapa; Color: Varios; Consistencia: Polvo; Uso: Revestimiento de pared; Saco	Q 75.00	54	Q 4,050.00
			Total	Q 10,000.00

RENGLÓN : 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO"

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de pasta para tablayeso para remozamiento y mantenimiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
38050	Pasta; Consistencia: Cremosa; Uso: Tablaroca;	Q 125.00	40	Q 5,000.00
			Total	Q 5,000.00

RENGLÓN : 281 "PRODUCTOS SIDERÚRGICOS"

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de varillas de hierro, costaneras y alambre de amarre para el mantenimiento del edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
172287	Varilla; Diámetro: 1 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Hierro; Tipo: Corrugado;	Q 50.00	30	Q 1,500.00
130577	Costanera; Alto: 2 Pulgadas; Ancho: 3 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Hierro;	Q 200.00	90	Q 18,000.00

80200	Alambre de amarrar; Calibre: 16; Tipo: Acero;	Q 25.00	20	Q 500.00
		Total		Q 20,000.00

RENGLÓN : 286 "HERRAMIENTAS MENORES"

Q 75,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de extensión telescópica para pintar, pistola para silicon sellador, cepillo de alambre, piochas, machetes, carretas de manos y limas para remozamiento y mantenimiento de centros educativos y de salud.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
116275	Extensión telescópica Ajustable a: 3 Metro; Largo: 1.5 Metro; Material: Aluminio; Uso: Pintura;	Q 100.00	500	Q 50,000.00
52886	Pistola para silicon sellador Material: Metal; Tamaño de cartucho: Estándar.	Q 75.00	42	Q 3,150.00
76758	Cepillo Ancho: 1 Pulgadas; Largo: 13 Pulgadas; Mango: Plástico; Material de las cerdas: Metal;	Q 20.00	150	Q 3,000.00
72737	Piocha Cabo: Incluido; Material: Acero al carbono; Peso: 5 libra;	Q 150.00	45	Q 6,750.00
1724	Machete Largo: 18 Pulgadas(s);	Q 100.00	45	Q 4,500.00
19602	Carreta de mano Capacidad: 145 Kilogramos(s); Material: Metal; Material del mango: Caucho; Número de ruedas: 1;	Q 350.00	20	Q 7,000.00
19943	Lima Forma: Media caña; Largo: 12 Pulgadas(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Bastarda.	Q 20.00	30	Q 600.00
		Total		Q 75,000.00

RENGLÓN : 293 "ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES"

Q 10,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de pizarras y marcadores para pizarra para personal de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
142709	Pizarra de corcho Alto: 0.8 Metro; Ancho: 1.2 Metro; Material del marco: Aluminio.	Q 1,500.00	6	Q 9,000.00
51105	Marcador; Punta: Redonda; Uso: Pizarraón.	Q 20.00	50	Q 1,000.00
		Total		Q 10,000.00

RENGLÓN : 295 "ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD"

Q 1,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de guates descartables para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
125799	Guantes; Condición: Descartable; libre de talco; Material: Látex; Talla: Mediano.	Q 0.50	2000	Q 1,000.00
		Total		Q 1,000.00

RENGLÓN : 296 "ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR"

Q 8,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de tazas, platos, cubiertos y percoladoras para atender a las diferentes visitas en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
25005	Vaso de vidrio	Q 15.00	60	Q 900.00
137583	Juego de taza y plato	Q 45.00	60	Q 2,700.00
24859	Tenedor de metal	Q 5.00	140	Q 700.00
149257	Cuchara de metal	Q 5.00	140	Q 700.00
24860	Cuchillo de metal	Q 10.00	100	Q 1,000.00
122224	Cafetera percoladora de 30 tazas	Q 500.00	4	Q 2,000.00
		Total		Q 8,000.00

RENGLÓN : 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS"

Q 150,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de banderas con asta, brochas, maneral para rodillo, lija, kit de seguridad, felpa para rodillo, kit para pintar, rodillo para pintar y cinta de aislar para mantenimiento y remozamiento de centros educativos y de salud.

Código de Insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
177353	Bandera con asta Alto: 0.95 Metro; Ancho: 1.5 Metro; Logotipo: Bordado; Material: Tela satin raso; Material del asta: Madera;	Q 1,000.00	10	Q 10,000.00
65112	Brocha: Cerdia: Sintética; Mango: Madera; Tamaño: 1 Pulgadas;	Q 5.00	1000	Q 5,000.00
65110	Brocha: Cerdia: Sintética; Mango: Madera; Tamaño: 2 Pulgadas;	Q 10.00	1000	Q 10,000.00
65109	Brocha: Cerdia: Sintética; Mango: Madera; Tamaño: 3 Pulgadas;	Q 15.00	1000	Q 15,000.00
169478	Maneral para rodillo; Ancho: 9 Pulgadas; Diámetro: 1 1/2 pulgadas; Largo: 14 Pulgadas; Material: Aluminio;	Q 25.00	1000	Q 25,000.00
162077	Felpa para rodillo; Diámetro: 5/8 pulgadas; Largo: 7 Pulgadas;	Q 15.00	1000	Q 15,000.00
125984	Kit para pintar Incluye: Bandeja plástica, felpa, brochas y rodillo de metal y plástico;	Q 50.00	200	Q 10,000.00
170790	Kit amés de seguridad; Capacidad: 140 Kilogramos; Incluye: Amés de cuerpo completo, ancla de conexión, línea de vida y cable de posicionamiento; Material: Poliéster y acero; Puntos de anclaje: Ventral, lateral, pectoral y dorsal; Talla: Única ajustable;	Q 1,000.00	26	Q 26,000.00
91232	Rodillo para pintar; Diámetro: 14 Centímetros; Largo: 33 Centímetros; Material: Felpa;	Q 25.00	1000	Q 25,000.00
173894	Lija Calibre: 360 ; Material: Papel a prueba de agua; Uso: Metal;	Q 10.00	300	Q 3,000.00
167610	Cinta de aislar Ancho: 19 Milímetros; Largo: 3 Metro; Material: Vinil; Tipo: 33+;	Q 60.00	100	Q 6,000.00
	Total		Q	150,000.00


Raul Enrique Vasquez Monterroso
 Jefe Departamento Administrativo
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

RENGLÓN : 112 "AGUA"	Q 100,000.00
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.	
RENGLÓN : 114 "CORREOS Y TELÉGRAFOS"	Q 75,000.00
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.	
RENGLÓN : 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN"	Q 500,000.00
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.	
RENGLÓN : 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA"	Q 500,000.00
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.	
RENGLÓN : 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS"	Q 521,000.00
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.	


Raul Enrique Vásquez Monterroso
Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

PROYECCION DE GASTO DE DEBITOS
 UNIDAD DE CONTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 FEBRERO - DICIEMBRE 2025

RENGLÓN	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGAR POR	PROYECCION DE GASTO	DE FEBRERO A DICIEMBRE	TOTAL PROYECCION	SALDO REAL
112	AGUA	200,800.00	15,081.06	185,738.96	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	125,738.96
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	84,800.00	0.00	84,800.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	64,800.00
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	760,000.00	0.00	760,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	560,000.00
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000.00	25,000.00	975,000.00	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	575,000.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	800,000.00
* SALDO POR DEVENGAR (-) TOTAL PROYECCION = SALDO REAL									


 Raul Enrique Vázquez Monteroso
 Jefe Departamento Administrativo
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Date		Description		Amount	
1900	Jan 1	Balance		100.00	
	Feb 1	Interest		5.00	
	Mar 1	Interest		5.00	
	Apr 1	Interest		5.00	
	May 1	Interest		5.00	
	Jun 1	Interest		5.00	
	Jul 1	Interest		5.00	
	Aug 1	Interest		5.00	
	Sep 1	Interest		5.00	
	Oct 1	Interest		5.00	
	Nov 1	Interest		5.00	
	Dec 1	Interest		5.00	
1901	Jan 1	Balance		100.00	
	Feb 1	Interest		5.00	
	Mar 1	Interest		5.00	
	Apr 1	Interest		5.00	
	May 1	Interest		5.00	
	Jun 1	Interest		5.00	
	Jul 1	Interest		5.00	
	Aug 1	Interest		5.00	
	Sep 1	Interest		5.00	
	Oct 1	Interest		5.00	
	Nov 1	Interest		5.00	
	Dec 1	Interest		5.00	
1902	Jan 1	Balance		100.00	
	Feb 1	Interest		5.00	
	Mar 1	Interest		5.00	
	Apr 1	Interest		5.00	
	May 1	Interest		5.00	
	Jun 1	Interest		5.00	
	Jul 1	Interest		5.00	
	Aug 1	Interest		5.00	
	Sep 1	Interest		5.00	
	Oct 1	Interest		5.00	
	Nov 1	Interest		5.00	
	Dec 1	Interest		5.00	